



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2021-30845424-GDEBA-SDCADDGCYE - Rectificación RESOC-2020-403-GDEBA-DGCYE - Asignación de funciones, doc. Eliana Gricel VASQUEZ

VISTO el EX-2021-30845424-GDEBA-SDCADDGCYE, por el cual se tramita la rectificación de la RESOC-2020-403-GDEBA-DGCYE, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado acto administrativo se dieron por asignadas funciones jerárquicas transitorias de Directora Operativa de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social y se le asignaron funciones jerárquicas transitorias de Directora de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, a la docente Eliana Gricel VÁSQUEZ, consignándose erróneamente el cargo relevado en cada caso;

Que a efectos de regularizar tal situación corresponde rectificar el citado acto administrativo;

Que dicha modificación se ajusta a lo normado en el artículo 115 del Decreto Ley N° 7647/70;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso e, de la Ley N° 13688;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Rectificar el ARTICULO 1º y el ARTICULO 2º de la RESOC-2020-403-GDEBA-DGCYE, de

fecha 9 de marzo de 2020, de acuerdo al siguiente detalle y no como se consignara en la misma: Eliana Grisel VÁSQUEZ, DNI 22.523.304, Clase 1971, relevando un cargo de **Orientadora Social** titular de la Escuela Primaria N° 6 del distrito de Ensenada.

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución será refrendada por el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos y la Subsecretaria de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 3°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quien corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.